



*ANUNCIO de 2 de mayo de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2014081853)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuestas de resolución referidas a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede un plazo de 10 días para que formulen las alegaciones que estimen procedentes.

Badajoz, a 2 de mayo de 2014. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
0089-BA/13	DANIEL GARCÍA HORRILLO	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0109-BA/13	WILLIAM ANTHONY	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0110-BA/13	ERIC PETER BORG	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0111-BA/13	KENNET CHARLES MARTINEZ	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0113-BA/13	ANTHONY ERNEST ALLEN	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0241-BA/13	CORNELIU IONULESCU	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0261-BA/13	ION PUIU TRANCA	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0263-BA/13	MIRIAN PITIGOI	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0264-BA/13	ANCULA DRAGONIS	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0352-BA/13	JUAN FRANCISCO IGLESIAS BRAVO	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0403-BA/13	RAÚL JIMENEZ MUÑOZ	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €
0412-BA/13	OSCAR LUIS GARCÍA GOMEZ	Art. 102.f Ley 2/2011 de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura	60 €